

CIRCULAR No 0017

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: PROCESO DE ENCARGO No 01.

FECHA: 02 FEB 2023

Cordial Saludo,

Se le informa a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del Departamento del Atlántico, que atendiendo a lo establecido en la Circular No 0006 del 19 de enero de 2023, donde se procede a establecer el cronograma para el proceso de encargos de vacantes definitivas y temporales en el cargo de coordinador de establecimientos educativos, se procede a listar los admitidos dentro del proceso y se informa que a partir del día siguiente de la publicación se estarán realizando la comunicación para programar entrevistas.

A. Admitidos

1. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA DE PONEDERA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Manuel Javier Lara Ortiz	1.047.336.632

2. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Luz Arleny Torres Aguilar	32.756.458
Genki Rafael Acuna Alvarez	8.640.348
Shirly Sofia Polo Mercado	32.853.821
Vilkin Coronado Cabarcas	8.641.739

0017---

3. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE
BARANOA

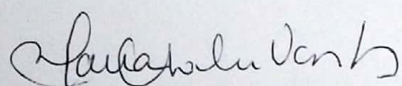
CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Ruby del Carmen Guzman Vanegas	32.831.840
Maria Margarita Silvera Castro	32.837.615
Adel Maria Santiago Ortega	32.830.718
Sandra Nieto Cera	32.835.228
Sheilli Mendoza Lubo	1.046.813.457

B. No Admitidos

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	CAUSAL
Luz Elena Gonzalez Gonzalez	22.662.869	No adjunto la hoja de vida de la función pública

C. **RECLAMACIONES.** Los postulantes no admitidos podrán interponer una reclamación dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación, a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC vía Web y/o en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación.

Atentamente,



MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ
Secretaria de Educación Departamental

Revisó y Aprobó: Pablo Andrés Morillo Viñas, Subsecretario Administrativo y financiero
Proyectó: Juan Federico Bateman Zuñiga Profesional Universitario